

**Expte.: 02902-2017-1356 Servicio de Empleo y Emprendimiento
Acuerdo J.G.L. 23/02/2018**

Primero. Aceptar la subvención, por un importe de 82.215,00 € otorgada mediante Resolución de 23 de octubre de 2017 de la Dirección General de Empleo y Formación, destinada a financiar la impartición de la acción formativa 'Cocina' del programa de formación profesional para desempleados, modalidad formación colectivos exclusión social, dirigida a la formación de 10 personas desempleadas (FME99/2017/34/46).

Segundo. Aprobar la 9ª modificación de créditos generados por ingresos correspondiente a la anualidad 2018, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

FA	Altas	M. Crédito
45132	SERVEF ACCIONES FORMATIVAS PARA DESEMPLEADOS	82.215,00

ESTADO DE GASTOS

FA	Altas	M. Crédito
45132	IF650 24100 22799 OT.TRAB. REALIZ. POR OT.EMPR.Y PROF.	65.550,00
45132	IF650 24100 22000 MAT. OFICINA NO INVENTARIABLE	1.513,50
45132	IF650 24100 22001 PRENSA, LIBROS, REV. Y OT.PUBLIC.	4.671,78
45132	IF650 24100 22104 VESTUARIO	2.800,00
45132	IF650 24100 22199 OTROS SUMINISTROS	7.024,77
45132	IF650 24100 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS	654,95

El importe total de la modificación de créditos asciende a 82.215,00 €

Tercero. Aprobar el proyecto de gasto núm. 2018/41 denominado 'FPE 2017 COCINA COLECTIVOS', cuyo coste total asciende a 82.215,00 € financiado con recursos afectados en su totalidad."